



TESAURO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

El Tesauro Interamericano de Derechos Humanos tiene como función **orientar y facilitar la selección de contenidos** de las personas usuarias mediante su consulta, recuperación, análisis, indización e interconexión con diferentes sistemas de información.



Corte IDH
Protegiendo Derechos

Dentro del proceso se planteó la necesidad de la presentación y organización de los términos que constituían el subconjunto controlado del lenguaje natural (tesauro) y vincularlos directamente con los conceptos jurídicos.



El Tesauro puede consultarse de tres formas:

- Palabra clave
- Alfabéticamente
- Jerarquía



Buscar término...

Alfabéticamente Jerarquía

A	B	C	D	E	F	G
H	I	J	K	L	M	N
O	P	Q	R	S	T	U
V	W	X	Y	Z		



En los términos puede encontrar información como: nota de aplicación, términos amplios, términos específicos, términos relacionados, y términos de NO Use (Usar en lugar de) de tres formas:

Derecho de familia

<https://biblioteca.corteidh.or.cr/terminos/184>

Nota de aplicación:

Conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de las pertenecientes a la familia entre sí y respecto a los terceros. Por tanto, será objeto del Derecho de familia todo lo relativo a relaciones familiares, afianzadas, matrimoniales, régimen económico matrimonial, filiación, relaciones paterno filiales, e instituciones tutelares. En cuanto al carácter de sus normas, es importante destacar que las normas de Derecho de familia son imperativas, indisponibles (de manera que no se puede renunciar a los derechos y deberes que imponen), irrenunciables y tienen un acentuado carácter de función.

Término amplio: ABANDONO DE CONYUGIO, DERECHO CIVIL

Usar en lugar de: DERECHOS DE LA FAMILIA

Derecho de familia

<https://biblioteca.corteidh.or.cr/terminos/184>

Nota de aplicación:

Conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de las pertenecientes a la familia entre sí y respecto a los terceros. Por tanto, será objeto del Derecho de familia todo lo relativo a relaciones familiares, afianzadas, matrimoniales, régimen económico matrimonial, filiación, relaciones paterno filiales, e instituciones tutelares. En cuanto al carácter de sus normas, es importante destacar que las normas de Derecho de familia son imperativas, indisponibles (de manera que no se puede renunciar a los derechos y deberes que imponen), irrenunciables y tienen un acentuado carácter de función.

Término amplio: ABANDONO DE CONYUGIO, DERECHO CIVIL

Usar en lugar de: DERECHOS DE LA FAMILIA

Además, al consultar un término se pueden recuperar resultados en el Catálogo en línea, Colección de Jurisprudencia o Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte IDH, o Google.



Corte IDH
Protegiendo Derechos

¡Te invitamos

a iniciar un camino de construcción colectiva de este instrumento de búsqueda, de forma que sea inclusivo de las diferentes denominaciones jurídicas presentes en la región!



Corte IDH
Protegiendo Derechos